

# Educación sexual: límites y sombras de un concepto

**Diego Fernández Fernández**

*Universidad de Oviedo, España*

**Soraya Calvo González**

*Universidad de Oviedo, España*

## Resumen

La presente comunicación trata de averiguar qué se entiende en la literatura científica educativa y sexológica por “educación sexual”, estableciendo una nueva clasificación de los distintos enfoques y modelos que teorizan sobre el concepto. Esta nueva categorización divide estos modos de abordaje en *salud sexual*, *educación para la salud*, *educación afectivo-sexual*, *educación sexual integral*, *educación sexual holística* y *educación sexual (modelo biográfico-profesional)*. Se ha profundizado en las nociones de sexualidad y educación sexual desde distintas teorías y denominaciones; delimitando con mayor claridad los elementos, saberes y competencias que debe abarcar el currículum para la formación del profesorado en esta disciplina. Se concluye que el modelo biográfico-profesional es el enfoque que más holísticamente aborda la comprensión de la dimensión sexual humana en todas sus vertientes. Desde este modelo se prioriza un tratamiento científico, riguroso, libre de prejuicios, organizado, coherente y basado en el conocimiento de los sexos para el entendimiento de las identidades y sus relaciones desde una ética relacional.

*Palabras clave: educación sexual; sexualidad; marco epistemológico; modelo biográfico-profesional.*

## 1. ¿Qué es la educación sexual? Marco epistemológico de los enfoques que abordan este concepto

El modo de abordar la educación sexual, sus principios de procedimiento, sus objetivos, sus contenidos, su metodología, sus recursos, sus actividades, su evaluación y su bibliografía dependen del marco epistemológico y teórico del concepto de sexualidad y de educación sexual del que se parta (Zapiain, 2000). Este hecho evidencia la diversidad de formas diferentes de entender la sexualidad y la educación sexual, así como sus distintos modos de proceder (Amezúa, 2001). La problemática se centra en cuál es el enfoque teórico más idóneo y valioso para desarrollar la educación sexual en los contextos educativos formales (Zapiain, 2000):

Si se analizan las principales propuestas de educación sexual utilizadas internacionalmente a lo largo del siglo XX, podemos encontrar modelos que se centran en el conocimiento del cuerpo y la función reproductora, o en la prevención de riesgos asociados al comportamiento sexual, o el adoctrinamiento moral, tanto conservador, como progresista, etc. La mayoría de ellos carecen de una reflexión conceptual previa acerca de la sexualidad humana, dando por sobrentendido que ya se sabe de qué se habla cuando se habla de sexualidad (Zapiain, 2000, p. 41).

Estos modelos pretenden regular las conductas humanas promoviendo la abstinencia, condenando los encuentros eróticos con diferentes personas y evitando las prácticas consideradas de riesgo, justificando los comportamientos eróticos única y exclusivamente dentro del amor, la afectividad y la reproducción, afirma Barragán (1995). Este autor señala que, para la consecución de tales fines, estos enfoques se han servido de los silencios, de la irresponsabilidad, de los miedos, de las amenazas, de la culpabilización e, incluso, del vacío emocional producido por la ausencia del amor. La metodología de estas intervenciones se caracteriza por transmitir información, dejando de lado la construcción autónoma del conocimiento por parte de los discentes. Asimismo, asegura que la limitación fundamental de estas perspectivas:

Es el reduccionismo al que someten la sexualidad humana, presentando solamente una parte del conocimiento disponible y excluyendo otra parte (que necesariamente no es conflictiva) pero que impediría comprender en su globalidad la sexualidad humana (p. 86).

Es importante conocer las diferentes perspectivas existentes de la sexualidad y de la educación sexual (Barragán, 1995). Amezúa (2001) enuncia que hay modelos desde las psicopatologías sexuales, desde el psicoanálisis y desde su oposición, desde los distintos feminismos y perspectivas de género, desde la urgencia, la emergencia y la salud, o bien desde la prevención de riesgos, anomalías y accidentes, desde los grandes medios de comunicación de masas, por edades, por grupos o sectores de la población, por grupos denominados “de riesgo”, desde las distintas militancias, etc.

Hay debates que se centran en la denominación que debe darse a la educación sexual y que varían en función de sus teorías, sus oficios y sus modas (Amezúa, 2001). Sin embargo, Zapiain (2000) defiende que “la cuestión no está en la etiqueta, sino en la fundamentación teórica que sustenta” (p. 41), o lo que es lo mismo, en “¿qué idea o ideas hacemos de los sexos y de las relaciones entre ellos desde un planteamiento razonado y razonable?; ¿cómo entrar en ese filón y cómo intervenir en él?” (Amezúa, 2001: 217). De la Cruz (2009) propone que sean los profesionales de la Sexología quienes asuman la tarea de definir y delimitar con claridad qué es la educación sexual, diferenciándola de otras nociones como información, prevención, abstinencia, reproducción, educación para la salud, salud sexual, etc. También deben hacerse cargo los profesionales de la Pedagogía y de otras especialidades que aborden la sexualidad y en cuya preparación se incluya una formación y capacitación sexológicas.

Entre la diversidad de denominaciones, acepciones, etiquetas, nombres, enfoques y modelos que mencionan diversas entidades, organismos, especialistas, investigadoras e investigadores se han establecido seis grandes tendencias o categorías diferenciadas en función de la denominación, el significado y el enfoque a la hora de entender la dimensión sexual humana y abordar la educación sexual: *salud sexual*, *educación para la salud*, *educación afectivo-sexual*, *educación sexual integral*, *educación sexual holística* y *educación sexual (modelo biográfico-profesional)*.

## 2. Clasificación de las denominaciones y modelos teóricos que abordan la educación sexual

Los enfoques de *salud sexual*, *educación para la salud* y *educación afectivo-sexual* se enmarcan en un modelo moral-conservador y de riesgos que predomina en las intervenciones que se desarrollan sobre educación sexual en la actualidad (Lameiras, Carrera y Rodríguez, 2012). Asimismo, son comunes en estos tres enfoques las intervenciones sobre educación sexual basadas en un modelo genital, donde

se emplea el calificativo “sexual” para referirse a cualquier circunstancia relacionada con los genitales. De ahí procede la denominación “afectivo-sexual”, que añade el componente “afectivo” delante del adjetivo “sexual” por considerar que, de no hacerlo, se interpretaría que en esta disciplina se hablaría solamente de sexo, coito y relaciones sexuales. Sin embargo, la denominación “afectivo-sexual” se utiliza de una forma inadecuada para referirse a la educación sexual porque separa lo sexual de lo afectivo y acentúa una de las funciones sobre todas las demás. El término “sexual” abarca ineludiblemente a lo afectivo y, por tanto, es una reiteración añadir este calificativo (Barragán, 1995; Zapiain, 2000; Amezúa, 2001; Amezúa, 2008).

Los enfoques de educación sexual integral y educación sexual holística parten de una concepción biopsicosocial de la sexualidad, una visión de la sexualidad y la educación sexual muy distinto al mencionado anteriormente. Aunque sus denominaciones sean distintas, el paradigma que subyace de ambas es común, pues estos modelos son promovidos por organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud, la Asociación Mundial de Sexología, la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, la Asociación Mundial para la Salud Sexual, la Federación Internacional de Planificación Familiar, la Asociación Española de Especialistas en Sexología y la Academia Española de Sexología y Medicina Sexual, la Asociación Mundial para la Salud Sexual, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la UNESCO, entre otros. Estos modelos están vinculados a “los servicios de salud sexual y reproductiva y otras iniciativas que abordan las cuestiones de género, la igualdad, el empoderamiento y el acceso a la educación y los recursos sociales y económicos destinados a la juventud” (UNFPA, 2014: 12), y desde ellos se realizan estudios de necesidades, planificación, implementación y evaluación de programas de educación y salud.

A pesar de disponer de un elaborado y extenso marco teórico sobre la sexualidad, la educación sexual y su adecuado abordaje, subyace el modelo conductual de salud genital, de riesgos, de prevención de males y de urgencia. La UNESCO (2010) lo deja muy claro, pues argumenta que:

La salud sexual y reproductiva de personas jóvenes debe incluir la provisión de educación sexual en las escuelas, pues representa una estrategia fundamental hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en particular, los objetivos 3 (lograr la igualdad de género), 5 (reducir la mortalidad materna) y 6 (combatir el VIH y el SIDA) (p. 5).

En las intervenciones que partan de esta concepción “la palabra prevención adquiere sentido en sí misma y en torno a ella se articula todo el programa. Detrás de este modo de hacer nos encontramos con el miedo a..., la problematización de..., el peligro sobre...” afirma Sáez (2009: 91). Es más, estas perspectivas son defendidas y promovidas en base a criterios de rentabilidad, sostenibilidad y desarrollo económico:

Una educación inclusiva, pertinente y de calidad puede reducir el riesgo de infección por el VIH y otros riesgos de salud y, por lo tanto, los costos asociados a la atención de la misma. (...) Las medidas adoptadas para promover el acceso universal a la educación y superar la discriminación contra las niñas, los niños con discapacidad, comunidades rurales y minorías o comunidades indígenas, servirán para ensanchar la base económica de la sociedad, fortaleciendo de esa manera la capacidad económica del país y de sus ciudadanos (UNESCO, 2014: 13).

Este es el enfoque sobre sexualidad y educación sexual que algunos de estos organismos, instituciones y asociaciones de carácter internacional demandan incluir en los sistemas escolares de todos los países del mundo.

Por último, el modelo biográfico-profesional se caracteriza por ser pluralista, científico, riguroso, sistemático, abierto, accesible y biográfico, entendiendo que los sexos son y significan encuentros (y desencuentros), cooperación y sinergias con las diferencias y las diversidades. Para este enfoque los sexos son dos y distintos, entendidos desde teorías no binarias; es decir, desde las teorías de la intersexualidad y desde el continuo de los sexos, englobando todas sus innumerables peculiaridades, diferencias, modos y matices para conocerlos, asumirlos y aceptarlos como un valor. Para este enfoque, “hacer educación sexual es suscitar elementos de cultivo” (Amezúa, 1973; citado en Zapiain, 2000: 24). El fin último de esta perspectiva es la promoción de la convivencia intersexual; es decir, la promoción de las relaciones y el entendimiento entre los sexos de una forma sana, positiva, consciente y responsable dentro de su cultura, su época y su sociedad.

Por todo ello, se considera que el modelo más adecuado, idóneo y valioso de conceptualizar, entender y abordar la sexualidad y la educación sexual es el modelo biográfico-profesional (el cual incluye una perspectiva de género), por valorar a las personas como soberanas indiscutibles de sus propias vivencias.

### 3. Conclusiones sobre el concepto de “educación sexual”

Se ha conseguido clarificar y entender de una forma más rigurosa qué se entiende por educación sexual en la literatura científica educativa y sexológica, así como las distintas tendencias, concepciones, significados y formas que existen de abordar esta disciplina. Es importante señalar que ninguno de estos modelos se encuentra en la praxis en estado puro, pues sus fronteras son muy difusas y es realmente complejo acotar todos los enfoques existentes pues no se trata de teorías estancas y estáticas, sino de tendencias líquidas y en constante evolución.

Los enfoques de *salud sexual* y *educación para la salud* no contienen una definición de “educación sexual” y parten de una perspectiva completamente preventiva, biologicista y sanitizada (Lameiras et al., 2012). El modelo afectivo-sexual no aporta una definición clara de lo que entiende por “educación sexual” y equipara afectividad y sexo, entendiendo los afectos en oposición al sexo y fuera de este, reduciendo el sexo única y exclusivamente a los genitales, al coito y a los comportamientos; al mismo tiempo que destaca el componente afectivo como el más importante del Hecho Sexual Humano (Barragán, 1995; Zapiain, 2000; Amezúa, 2001). Las epistemes de *educación sexual integral* y *educación sexual holística* son muy similares, promovidas ambas por organismos y entidades internacionales, aunque parece que la mayoría de organismos se decantan por la denominación “integral” (UNESCO, 2010; Lameiras et al., 2012; UNFPA, 2014; UNESCO, 2014). El modelo biográfico-profesional, en cambio, es el más completo y en el que coinciden en sus teorías no solamente organismos y entidades internacionales relevantes, sino también profesionales, especialistas, investigadoras e investigadores formados en educación sexual, destacando la noción de “biografía sexual” para entender la sexualidad y abordarla (Zapiain, 2000; Sáez, 2009).

Se percibe claramente que la denominación en algunos de los enfoques analizados como como el de *salud sexual*, *educación para la salud* y *educación afectivo-sexual* determina sus teorías y los modos en que estos modelos abordan la educación sexual. En el caso de la *educación sexual integral*, la *educación sexual holística* y el *modelo biográfico-profesional*, manifiestan una epistemología muy similar en lo que respecta a la comprensión de la sexualidad, la educación sexual, el marco normativo desde el que se parte y sus contenidos, a pesar de que la denominación de estos tres modelos no es la misma. Sin embargo, los fines de los modelos internacionales y el biográfico-profesional difieren, aunque no explícitamente sí de manera oculta, pues como señalan Sáez (2009), UNESCO (2010), UNFPA (2014) y UNESCO (2014) la *educación sexual integral* y *holística* parten de una perspectiva

sanitarizada, preventiva y se sustentan bajo criterios de rentabilidad, sostenibilidad y desarrollo económico (entre otros fines), mientras que el enfoque biográfico-profesional no tiene ningún otro interés más que el de excitar, provocar y suscitar elementos de cultivo frente al conocimiento de la sexualidad humana, para favorecer la comprensión, aceptación y vivencia positiva de la propia sexualidad y de la de las demás personas, de tal forma que se puedan vivir las diferentes posibilidades de las sexualidades en cada edad, según los deseos, intereses y decisiones de la persona o personas implicadas a través de la convivencia basada en los buenos tratos (Sáez, 2009).

## Referencias

- Amezúa, E. (2001). Educación de los sexos: la letra pequeña de la educación sexual. *Revista española de sexología*, 107.
- Barragán, F. (1995). Curriculum, poder y saber: Un análisis crítico de la educación sexual. *Anuario de sexología* 1, 83-90.
- De la Cruz, C. (2009). Salud sexual y políticas locales. *Anuario de sexología*, 11, 111.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2014). *Directrices operacionales del UNFPA para la educación integral de la sexualidad: Un enfoque basado en los derechos humanos y género*, Nueva York: UNFPA.
- Lameiras, M., Carrera, M., y Rodríguez, Y. (2012). Hacia una educación sexual que todavía es posible. *Informació Psicològica*, 103, 4-14.
- Sáez, E. (2009). Los profesionales de la Sexología en la Educación Sexual. *Anuario de sexología*, 11, 89.
- UNESCO. (2010). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*. UNESCO, volumen 1.
- UNESCO. (2014). Educación Integral de la Sexualidad: Conceptos, Enfoques y Competencias.
- Zapiain, J. (2000). Educación afectivo sexual. *Anuario de sexología*, 6, 41.
- Zapiain, J. (2000). *Programa de educación afectiva-sexual: educación secundaria obligatoria: Guía para el profesorado*. Vitoria, País Vasco: Eusko jaurlaritzaren argitalen naugusia. Servicio central de publicaciones del gobierno vasco.